

OTRAS DISPOSICIONES

LANBIDE-SERVICIO PÚBLICO VASCO DE EMPLEO

2351

RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2026, del director de Administración y Servicios Generales de Lanbide-Servicio Público Vasco de Empleo, por la que se da publicidad a la relación de entidades beneficiarias de las subvenciones concedidas al amparo de la convocatoria de ayudas para el ejercicio 2025, destinadas a la inversión generadora de empleo estable para personas con discapacidad en centros especiales de empleo.

A los efectos de dar cumplimiento al principio de publicidad que ha de presidir la concesión de subvenciones públicas, a tenor de lo dispuesto en el artículo 26.2 de la Ley 20/2023, de 21 de diciembre, Reguladora del Régimen de Subvenciones, mediante resolución del director de Administración y Servicios Generales de Lanbide-Servicio Público Vasco de Empleo se publicará en el Boletín Oficial del País Vasco la relación de las personas y entidades que hayan resultado beneficiarias de las ayudas concedidas al amparo de la mencionada convocatoria, con indicación de su importe y actuación financiada.

En su virtud,

RESUELVO:

Publicar en el Boletín Oficial del País Vasco la relación de las entidades beneficiarias de las subvenciones concedidas al amparo de la convocatoria de las ayudas para el ejercicio 2025 destinadas a la inversión generadora de empleo estable para personas con discapacidad en centros especiales de empleo, aprobada por acuerdo del Consejo de Administración de este organismo autónomo, adoptado en su sesión de 28 de febrero de 2025 (publicada en el BOPV n.º 45, de 6 de marzo de 2025), con expresión de la denominación de la entidad beneficiaria y cuantía de la subvención concedida, según figura en el anexo de la presente Resolución.

En Vitoria-Gasteiz, a 18 de mayo de 2026.

El director de Administración y Servicios Generales de Lanbide-Servicio Público Vasco de Empleo,
FERNANDO PARICIO CARRIÓN.

lunes 1 de junio de 2026

ANEXO

Ayudas destinadas a la inversión generadora de empleo estable para personas con discapacidad en centros especiales de empleo.

Empresas beneficiarias	Subvención concedida (euros)
Grupo SIFU Euskadi, S.L.	44.189,61
Mancomunidad municipal pro minusválidos psíquicos Talleres Ranzari	85.182,41
Asociación Sociedad Vasca de minusválidos Bidaideak	63.428,64
RAEP	29.310,34
Sociedad Vasca de minusválidos Bidaideak, S.L.	38.400,12
Sutargi	20.833,99
Katea Legaia	100.000,00
Gureak Marketing	98.832,87
Taller Usoa	100.000,00
Gureak Araba	89.366,38
Gureak Berdea	100.000,00
Gureak Lanean	100.000,00
Fundación Lantegi Batuak	54.920,08
Total	924.464,44